

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 69 Miércoles 11 de abril de 2012 Pág. 7731

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7250 AUTOBUSES TURÍSTICOS LAS PALMAS, S.L.

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 122/2011, a instancia de Úrsula Walker, frente a la demandada Autobuses Turísticos Las Palmas, S.L., con CIF B3596702, en el que con fecha 20/03/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 15.229 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019307-1